

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982.

Visto el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1982, aprobado por la Ley n°22.602, distribuido por Decreto N°1138/82, modificado por los Decretos Nros.782/82, 897/82, 1033/82 y 1357/82 y atento la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley n°11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley N°16.432-; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs.2 del presente expediente / es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1110 -Personal Permanente-.1140 -Asignaciones Familiares- del Programa 001 -Administración de Justicia en Última Instancia-; las Partidas Principales 1110 -Personal Permanente-, 1120 -Personal Temporario- y / 1140 -Asignaciones Familiares- del Programa 002 -Administración de Justicia de Primera y Segunda Instancia - y la Partida Principal 1140 -Asignaciones Familiares- del Programa 003 -Pericias Judiciales-, por así exigirlo la normal atención de los servicios.

Que asimismo, es oportuno dar estado presupuestario a anteriores resoluciones de éste Tribunal Nros. 1.425, 1.426, 1.427, 1.429, 1.430, 1.432, 1.582, 1.624 , // 1.649 y 1.652 de 1982.

Por todo ello,

SE RESUELVE:-

1°) Modificar la distribución de los crédi

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

tos del Presupuesto de la Jurisdicción 05-Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario de Superintendencia.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítanse a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.

[Handwritten signature]
ADOLFO R. GABRIELLA

[Handwritten signature]
WELARDO F. ROSSI

[Handwritten signature]
MIAS P. GUASTAVINI

[Handwritten signature]
CEGAR BLACK

[Handwritten signature]
CARLOS A. RENZI

imf/EC.

PRESUPUESTO 1982EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

CALIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL
 CION 40 - JUSTICIA
 JURISDICCION 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

CODIGO	PARTIDAS		DENOMINACIONES	MODIFICACIONES	
	PRIN- CIPAL	PAR- CIAL		EN	PESOS
PROGRAMA 001 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN ULTIMA INSTANCIA					
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320					
05513	1110		PERSONAL PERMANENTE		642.675.977
05548	1140		ASIGNACIONES FAMILIARES		150.000.000
05556	1199		CREDITO A DISTRIBUIR		- 720.441.252
INC. 11-PERSONAL			72.234.725		
TOTAL PROGRAMA 001					72.234.725
PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTAN CIA					
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320					
05572	1110		PERSONAL PERMANENTE		- 422.234.725
05580	1120		PERSONAL TEMPORARIO		200.000.000
05599	1140		ASIGNACIONES FAMILIARES		130.000.000
INC. 11-PERSONAL			- 92.234.725		
TOTAL PROGRAMA 002					- 92.234.725
PROGRAMA 003 - PERICIAS JUDICIALES					
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320					
05718	1140		ASIGNACIONES FAMILIARES		20.000.000
INC. 11-PERSONAL			20.000.000		
TOTAL PROGRAMA 003					20.000.000



Eduardo D. Craviotto

EDUARDO D. CRAVIOTTO
 SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JURISDICCION: 05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION.

DISTRIBUCION DE CREDITOS POR PROGRAMAS

FINALIDAD FUNCION	JURISDICCION	PROGRAMA	CARACTER ORGANISMO	DESCENTRALIZADO	CUENTA ESPECIAL	SERVICIO ADMINISTRATIVO	PRINCIPAL	PARCIAL	CODIGO CONTABLE	IMPORTE ANUAL EN \$		IMPORTE EN DOLARES
										AUMENTOS	DECREMENTOS	
1400500010					320	086	1110		805513	642675977		
							1140		805548	150000000		
							1199		805556			
						320	1110		805572			720441252
							1120		805580	200000000		
							1140		805599	130000000		
							1140		805718	200000000		
												422234725



[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DE LA
 OFICINA DE ECONOMÍA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA